

ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación del Hecho Relevante de fecha 29 de octubre pasado (número 213347) adjunto les remitimos anuncio de ampliación de capital liberada de nuestra Sociedad que próximamente será objeto de publicación en medios oficiales y que asimismo hemos enviado a las Bolsas de Madrid y Valencia.

Asimismo ponemos en su conocimiento que se tiene prevista la publicación en el B.O.R.M.E. el próximo día 3 de noviembre por lo que el plazo para la negociación de los derechos de asignación gratuita, tal y como se había anticipado, será del día 4 de noviembre al 18 de noviembre de 2014, ambos inclusive.

Previsiblemente, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia acordarán, con efectos del próximo día 1 de diciembre de 2014, la admisión a cotización de las nuevas acciones de la Sociedad.

En Madrid, a 31 de octubre de 2014.

D. Juan Antonio Hernández-Rubio Muñoz
Presidente del Consejo de Administración